



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

San Carlos de Bariloche, ciudad andina de nuestra Provincia de Río Negro, fundada el 3 de mayo de 1902 y situada sobre la costa del lago Nahuel Huapi, a 770 metros sobre el nivel del mar, es uno de los centros turísticos más importantes de la Argentina y la ciudad más poblada de la Provincia.

Esta Ciudad tiene un protagonismo central en la industria del turismo nacional e internacional. Los visitantes disfrutan en el Cerro Cathedral de la nieve y los deportes invernales. Otros optan por practicar el alpinismo, el rafting, trekking, la pesca o visitar escenarios naturales de incomparable belleza. Su potencial y belleza hicieron del turismo barilocheño una economía regional muy fuerte, con altibajos pero siempre en crecimiento.

La ciudad toda, con sus recursos naturales, materiales y humanos se orientó a esta industria prometedora e invirtió en una estructura turística adecuada para brindar sus servicios al millón de personas que la visitan anualmente.

El Gobernador de la Provincia, Dr. Miguel Saiz, gestionó ante la Presidenta de la Nación que Bariloche fuera sede de la reunión extraordinaria de los Presidentes de UNASUR, a realizarse el próximo 28 de agosto. La aceptación de la propuesta de nuestra Presidenta convertirá a Bariloche en ciudad anfitriona de un acontecimiento político de envergadura internacional.

La UNASUR es una comunidad política y económica que integra a los doce países independientes de Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Esta Unión de Naciones Suramericanas busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura. Es un nuevo modelo de integración que incluirá todos los logros y lo avanzado por los procesos del Mercosur y la Comunidad Andina, así como la experiencia de Chile, Guyana y Suriname. El objetivo último es y será favorecer un desarrollo más equitativo, armónico e integral de América del Sur.

La propuesta de la UNASUR se presentó en el encuentro presidencial de Cusco (Perú) en 2004. A su vez, las cumbres presidenciales en América del Sur comenzaron con el encuentro de Brasilia en el 2000 y siguieron en Ecuador



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

(2002), Perú(2004), nuevamente Brasil (2005), Bolivia (2006), Venezuela (2007) y repitió Brasilia (2008). Bariloche y Argentina pueden ser parte de la Historia de las cumbres de UNASUR.

Ahora, los presidentes de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) se reunirán el viernes 28 de agosto en Bariloche.

El objetivo será reconstruir un escenario de diálogo entre los países de la región.

La reunión de Bariloche serviría como antesala de la cumbre de Naciones Unidas el 22 de setiembre del presente año.

Detrás de decisiones trascendentes, la belleza de Bariloche recorrerá el mundo.

Por ello:

Coautoría: Nelly Meana, Ivan Lazzeri, Graciela Di Biase.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la realización de la Cumbre de la Unión de las Naciones Sudamericanas -UNASUR-, que reunirá el 28 de agosto de 2009 a los jefes de Estado suramericanos en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.